

L TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

08/03/1985

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

Editores Nacionales Sociedad Anónima (ENSA)

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía EDITORES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA (ENSA), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de enero de 1985, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85—2—1—1—0842 el 21 de febrero de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón con el No. 254 L. de I. el 10. de marzo de 1985 .

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Xavier Alvarado Roca, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la referida compañía .

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 26'000.000 00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 56'000.000.00 .

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario .. \$ 3'716.530.47 y por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos \$ 21'815.846.51, quedando por pagarse la cantidad \$ 467.623.02 en el plazo de un año .

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Xavier Alvarado Roca, Rosa Amelia Alvarado Roca, Francisco Alvarado Roca, Artes Gráficas Senefelder C.A., Inversionistas Ecuatorianos C. Ltda., e Inversiones "B.G." C. Ltda.

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en cincuenta y seis mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una .

Guayaquil, marzo 5 de 1985.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL.

Marzo 8 85